



DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2017, de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se dan por desistidas las personas solicitantes y se archivan las solicitudes de ayuda financiera al alquiler para 2017, correspondientes a la provincia de Teruel, según la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas financieras al alquiler 2017 y vistos los siguientes.

Antecedentes de hecho

I. Con fecha 13 de julio de 2017, se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas al alquiler.

II. Una vez finalizado el plazo de solicitud de las ayudas, se publicó el 7 de septiembre de 2017, en el “Boletín Oficial de Aragón”, el Acuerdo de 1 de septiembre de 2017, de la Subdirección Provincial de Vivienda de Teruel, por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención presentadas en el marco de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas de fomento a la rehabilitación edificatoria.

En dicho acuerdo se concedía un plazo de 10 días hábiles para que las personas relacionadas subsanasen la solicitud presentada.

III. Finalizado el plazo concedido a las personas solicitantes para que subsanaran su solicitud cumplimentando los datos necesarios o aportando los documentos acreditativos de los mismos, procede declarar el desistimiento de la solicitud para aquellas personas que no han efectuado la subsanación requerida.

Fundamentos de derecho

Primero.— El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

Segundo.— El artículo 11 de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas de fomento a la rehabilitación edificatoria, indica que una vez presentadas las solicitudes, las Subdirecciones Provinciales de Vivienda comprobarán la documentación aportada, requiriendo las subsanaciones que procedan, en su caso, otorgando un plazo máximo de 10 días, con indicación de que la falta de presentación de la documentación o la subsanación requerida conllevará la denegación de la solicitud por desistimiento.

Tercero.— La competencia para resolver viene atribuida a la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, en el artículo 14.2 de la Orden VMV/970/2017, de 7 de julio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas al alquiler.

A la vista de todo lo expuesto, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, resuelve:

Dar por desistidas a las personas solicitantes y archivar las solicitudes que figuran en el anexo, al no haber subsanado en el plazo establecido los reparos indicados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, siendo éste el competente para su resolución, en el plazo máximo de un mes a contar desde



el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 29 de septiembre de 2017.

**La Directora General de Vivienda
y Rehabilitación,
MAYTE ANDREU LOSANTOS**

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
420	00649926S	SAI - 44 / 2017 / 0002	DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
757	18463332J	SAI - 44 / 2017 / 0009	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de 2017 .
2068	73088699N	SAI - 44 / 2017 / 0058	EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.
2366	X7363951H	SAI - 44 / 2017 / 0111	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de Abril 2.017 - Debe justificar la no disponibilidad o la imposibilidad de residir en las viviendas que tiene en propiedad
2412	X8311307G	SAI - 44 / 2017 / 0091	INGRESOS - - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia.
2580	X1706932X	SAI - 44 / 2017 / 0081	INGRESOS - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia. DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
2855	X5239289G	SAI - 44 / 2017 / 0102	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de FEBRERO de 2017.
2936	18467251E	SAI - 44 / 2017 / 0192	- El solicitante o alguno de los miembros de la unidad de convivencia son propietarios o usufructuarios de una vivienda en España. Deberá acreditar que no puede disponer o habitar en la vivienda.
3449	X9434770D	SAI - 44 / 2017 / 0143	INGRESOS - Declaración Renta de la interesada cuyas iniciales son: de FES EP S

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
3461	18579389N	SAI - 44 / 2017 / 0772	- Según los datos del Catastro, el solicitante es titular de una vivienda en propiedad, por lo que deberá justificar la no disponibilidad de la misma.
3645	X5736280B	SAI - 44 / 2017 / 0170	EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. En el certificado presentado, aparecen tres personas mas, no incluidas en la solicitud de ayudas. Deberán presentar su declaración de Renta, o acreditación de los ingresos de cada uno de ellos, durante el año 2.016 INGRESOS - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida (Ingreso Aragonés de Inserción) en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación de todos los miembros de la unidad de convivencia. DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
4066	X9130803X	SAI - 44 / 2017 / 0267	INGRESOS - - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: LE - FALTA LA FIRMA DE LA SOLICITANTE EN EL IMPRESO DE LA SOLICITUD Y EN LA FICHA DE TERCEROS QUE APORTA.
4159	X6823111T	SAI - 44 / 2017 / 0335	DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
4269	X5597838Y	SAI - 44 / 2017 / 0723	DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
4885	X2436511Y	SAI - 44 / 2017 / 0330	DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
4936	X8182055N	SAI - 44 / 2017 / 0463	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de Abril EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.
5289	X6278484J	SAI - 44 / 2017 / 0436	DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
5676	73104965V	SAI - 44 / 2017 / 0566	INGRESOS - : Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación de la solicitante cuyas iniciales son BBL.
5850	29102408W	SAI - 44 / 2017 / 0270	INGRESOS INFERIORES 0.5 IPREM - Los ingresos de la unidad de convivencia durante el año 2016 fueron inferiores a 0,5 veces el IPREM (artículo 5.3 de la Orden VMV/970/2017, por la que se convocan ayudas financieras a inquilinos para 2017). - Debe justificar la no disponibilidad del 50% de su vivienda en propiedad.
6376	73144539P	SAI - 44 / 2017 / 0300	- En la base de datos del catastro aparece como titular de otra vivienda. Deberá justificar que no puede disponer de ella.
6409	X5528777Z	SAI - 44 / 2017 / 0337	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: BN
6578	X5430820Z	SAI - 44 / 2017 / 0308	- VIVIENDA EN PROPIEDAD AL 50% JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondientes a los meses de Enero a Mayo
7183	X5357410C	SAI - 44 / 2017 / 0288	INGRESOS - - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son:HL
7511	09830991D	SAI - 44 / 2017 / 0339	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de Enero 2017 INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de A E: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación
8420	Y0024065K	SAI - 44 / 2017 / 0347	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de BM - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
8611	X5449677B	SAI - 44 / 2017 / 0464	DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. INGRESOS - - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: M.CH; J.S. y L.CH.
8768	18435230V	SAI - 44 / 2017 / 0477	- Justificación necesidad de vivienda en alquiler. Constatada la propiedad de dos viviendas al 50%
9161	X6015258E	SAI - 44 / 2017 / 0384	EMPADRONAMIENTO - Según el Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, FIGURA UN INQUILINO MAS DE LOS QUE APARECEN EN LA SOLICITUD INGRESOS - Aportar declaración de la Renta, certificado de ingresos y vida laboral de la persona cuyas iniciales son: de H K
9247	18467202L	SAI - 44 / 2017 / 0536	DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. FICHA DE TERCEROS - Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. INGRESOS - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia.
10975	18469214F	SAI - 44 / 2017 / 0420	DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
11019	X9479973V	SAI - 44 / 2017 / 0513	DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
11161	X7428481X	SAI - 44 / 2017 / 0412	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de Enero y Febrero 2.017.
12027	29131715F	SAI - 44 / 2017 / 0818	CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de Enero a Junio de 2017 EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
12062	73088230A	SAI - 44 / 2017 / 0523	INGRESOS - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia.
12371	18464648H	SAI - 44 / 2017 / 0458	EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.
12374	47901209Y	SAI - 44 / 2017 / 0771	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.C.M. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.C.M. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.C.M. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: J.C.M.
12817	38814684E	SAI - 44 / 2017 / 0705	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente al mes de febrero y junio. INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.O.I. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.O.I. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.O.I. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: A.O.I.
12849	X7552139C	SAI - 44 / 2017 / 0579	INGRESOS - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia. EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento actualizado expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite todas las personas que efectivamente residen en la vivienda. En caso de que aparezcan personas empadronadas que no residen en la vivienda, deberá presentar solicitud de baja de las mismas.

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
12930	X6923650Y	SAI - 44 / 2017 / 0594	<p>CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p> <p>INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los H.N.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación
13230	X2113238K	SAI - 44 / 2017 / 0690	<p>- Según los datos del Catastro, la persona solicitante es titular del 100% de la propiedad de una vivienda en el municipio donde solicita la ayuda de alquiler. Deberá acreditar la no disponibilidad de dicha vivienda.</p>
13315	73088284B	SAI - 44 / 2017 / 0543	<p>- Según datos del catastro, aparece como titular de otro inmueble. Deberá justificar que no puede disponer del mismo.</p>
13324	X7487210C	SAI - 44 / 2017 / 0522	<p>EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja.</p> <p>INGRESOS INFERIORES 0,5 IPREM - Los ingresos de la unidad de convivencia durante el año 2016 fueron inferiores a 0,5 veces el IPREM (artículo 5.3 de la Orden VMV/970/2017, por la que se convocan ayudas financieras a inquilinos para 2017).</p>
13396	18301238T	SAI - 44 / 2017 / 0617	<p>- En los datos del catastro aparece como titular de algún inmueble. Deberá justificar que no puede disponer del mismo.</p>
13532	X8120826D	SAI - 44 / 2017 / 0535	<p>JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de ENERO y ABRIL de 2017.</p>
13599	37634934B	SAI - 44 / 2017 / 0761	<p>- En los datos del catastro aparece algún miembro de la unidad de convivencia como titular o usufructuario de alguna vivienda en territorio español. Deberá justificar que no puede disponer de ella.</p>

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
13663	75129183M	SAI - 44 / 2017 / 0702	<p>FICHA DE TERCEROS - Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.J.P.R. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros de la unidad de convivencia. - Deberá firmar la solicitud de ayudas al alquiler presentada y la correspondiente declaración responsable. <p>DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.</p>
13665	46342199M	SAI - 44 / 2017 / 0673	<p>INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: SAH e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: SAH - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: SAH - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: SAH <p>JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de 2017.</p>
13703	40934829G	SAI - 44 / 2017 / 0710	<p>CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda SELLADO por la unidad de Fianzas.</p>
13901	Y0353050Z	SAI - 44 / 2017 / 0533	<p>DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.</p> <p>INGRESOS - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembros de la unidad de convivencia.</p>
14063	29120827K	SAI - 44 / 2017 / 0807	<p>FICHA DE TERCEROS - Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente.</p> <p>CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p>
14115	18455529F	SAI - 44 / 2017 / 0733	<p>DNI/ NIE - Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son I.M.M.</p>
14239	18449486J	SAI - 44 / 2017 / 0718	<p>CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado.</p>

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
14292	53420273J	SAI - 44 / 2017 / 0720	- En los datos del catastro aparece alguno de los miembros de la unidad de convivencia como titular o usufructuario de alguna vivienda en España. Deberá justificar que no puede disponer de dicha vivienda.
14318	X8332742A	SAI - 44 / 2017 / 0619	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del alquiler correspondiente al mes de Enero.
14346	73093500Y	SAI - 44 / 2017 / 0778	INGRESOS - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: SGG.
14403	73259328G	SAI - 44 / 2017 / 0783	CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del pago del alquiler correspondiente a los meses de 2017. EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. FICHA DE TERCEROS - Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. - Según datos catastrales, alguno de los miembros de la unidad de convivencia es titular o usufructuario de alguna vivienda en España. Deberá justificar que no puede disponer de ella.
14430	X2535640M	SAI - 44 / 2017 / 0797	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.E.O. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.E.O. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.E.O. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: F.E.O. EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que efectivamente residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. Y en su defecto, copia de la solicitud de baja de las personas que ya no residen en la vivienda, registrada en el Ayuntamiento.
14635	X2905050N	SAI - 44 / 2017 / 0626	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia del recibo del alquiler correspondiente a los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO de 2017. CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda SELLADO por la unidad de Fianzas.
14647	18435785C	SAI - 44 / 2017 / 0528	DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
14660	X7230500J	SAI - 44 / 2017 / 0686	DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda SELLADO por la unidad de Fianzas. JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017. INGRESOS - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación de los miembros de la unidad de convivencia.
14710	X9907100B	SAI - 44 / 2017 / 0512	DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
14713	38491571J	SAI - 44 / 2017 / 0516	DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
14726	Y3248561D	SAI - 44 / 2017 / 0663	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondientes a los meses de ENERO, MARZO y MAYO de 2017.
14734	X8309083B	SAI - 44 / 2017 / 0730	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: MDSR EMPADRONAMIENTO - Volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el año 2017, que acredite las personas que residen en la vivienda, con constancia de la fecha de alta y baja. CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda sellado por la unidad de Fianzas. En el supuesto de que se trate de vivienda protegida, con el correspondiente visado. DNI/ NIE - Fotocopia legible del documento nacional de identidad o tarjeta de identidad de extranjero EN VIGOR del miembro de la unidad de convivencia, cuyas iniciales son RB
14863	25185265N	SAI - 44 / 2017 / 0684	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondiente a los meses de Enero a Junio 2017. DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA. INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: JEML - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: JEML - En caso de ser trabajador por cuenta ajena. Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: JEML - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: JEML - En caso de ser receptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: JEML

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
14938	X7296277X	SAI - 44 / 2017 / 0773	DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON.
15136	18466010T	SAI - 44 / 2017 / 0699	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de los miembros de la unidad de convivencia que se indican en su caso: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: C.R.D.T. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: C.R.D.T. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son C.R.D.T. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia cuyas iniciales son: C.R.D.T.
15288	X6114668A	SAI - 44 / 2017 / 0758	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondientes a los meses de enero a junio del año 2017 - Según los datos del Catastro, alguno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de una vivienda en propiedad, por lo que deberá justificarse la no disponibilidad de la misma. DEUDA SEGURIDAD SOCIAL - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social, expedido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
15331	X4415754F	SAI - 44 / 2017 / 0721	JUSTIFICANTE PAGO - Fotocopia de los recibos del pago del alquiler correspondientes a los meses de MARZO y JUNIO de 2017. DEUDA COMUNIDAD AUTONOMA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Comunidad Autónoma de Aragón, expedido por la DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE ARAGON. DEUDA AGENCIA TRIBUTARIA - Certificado acreditativo de que el titular del contrato de arrendamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, expedido por la AGENCIA TRIBUTARIA.
15367	X5253732A	SAI - 44 / 2017 / 0713	FICHA DE TERCEROS - Ficha de terceros debidamente cumplimentada con los datos de la persona que solicita la ayuda y sellada por la entidad bancaria correspondiente. CONTRATO CON FIANZA - Fotocopia legible y completa del contrato de arrendamiento de la vivienda para la que solicita la ayuda SELLADO por la unidad de Fianzas.
15386	18446359Z	SAI - 44 / 2017 / 0704	INGRESOS - Declaración responsable de la totalidad de los ingresos percibidos durante el año 2016, acompañada de la siguiente documentación, de todos los miembros de la unidad de convivencia: - Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social (vida laboral expedida por la Tesorería General) de los miembro/os de la unidad de convivencia - En caso de ser trabajador por cuenta ajena: Certificado del centro o centros de trabajo para los que se haya trabajado en 2016 sobre duración y antigüedad del contrato de trabajo e ingresos percibidos en dicho ejercicio de los miembro/os de la unidad de convivencia. - En caso de ser trabajador por cuenta propia: Justificante de los ingresos trimestrales a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal de 2016 del/de los miembro/os de la unidad de convivencia. - En caso de ser percceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación del/de los miembro/os de la unidad de convivencia.

Solicitud WEB	Dni solicitante	Número de SAI	Reparo a comunicar
15393	Y3141936N	SAI - 44 / 2017 / 0695	

INGRESOS - En caso de ser perceptor de pensión, ayuda o prestación pública: Certificado de la pensión o prestación percibida en 2016, expedido por el organismo pagador de la prestación de los miembros de la unidad de convivencia.